

**DIARIO
LINARES**



Avisos Legales

08 de octubre de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS N° 1409 PISO 4 SANTIAGO. REMATARÁ EL 22/10/2026 A LAS 12:30 HORAS, EN PÚBLICA SUBASTA LA PROPIEDAD QUE CORRESPONDE A LA UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ 1004, LOTE NÚMERO 2, COMUNA DE LINARES, INDIVIDUALIZADO SEGÚN SU INSCRIPCIÓN COMO LOTE NÚMERO 2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN LA CIUDAD DE LINARES, CALLE PRESIDENTE IBÁÑEZ NÚMERO 1040, HOY 1004, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 422,04 METROS CUADRADOS. EL TÍTULO VIGENTE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 2566 NÚMERO 2199 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LINARES DEL AÑO 2022, ROL DE CONTRIBUCIONES 288-238 DE LA COMUNA DE LINARES. EL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS: \$36.289.519.- LA SUBASTA SE DESARROLLARÁ MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM. TODO POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR UNA GARANTÍA SUFICIENTE POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR POSTURA Y PARA PODER PARTICIPAR DE LA SUBASTA, ÚNICAMENTE MEDIANTE VALE VISTA A NOMBRE DEL 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.062-8. LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER AL TRIBUNAL EL DÍA 19/06/2026, DE 12:00 A 13:00 HORAS, A FIN DE ENTREGAR EL VALE VISTA, EL QUE SERÁ GUARDADO EN LA CUSTODIA DEL TRIBUNAL. PARA ELLO DEBERÁN COMUNICAR SU ASISTENCIA AL TRIBUNAL AL CORREO ELECTRÓNICO JCSANTIAGO15@PJUD.CL, SEÑALANDO EL NOMBRE Y RUT DE LA PERSONA QUE ASISTIRÁ A ENTREGAR EL VALE VISTA COMO TAMBIÉN EL ROL DE LA CAUSA. DICHA INFORMACIÓN SOLO SER RECIBIDA HASTA EL 18/06/2026. LOS POSTORES, A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24/06/2026 DEBERÁN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO AL MAIL DEL TRIBUNAL JCSANTIAGO15@PJUD.CL, INDICANDO EN EL ASUNTO "REMATE" JUNTO CON EL ROL DE LA CAUSA Y LA FECHA DE REALIZACIÓN, MANIFESTANDO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR. INDICARÁN EN EL MISMO SU NOMBRE, PERSONA O EMPRESA A NOMBRE DE QUIEN REALIZAR POSTURAS COMO TAMBIÉN UN CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO PARA RECIBIR LOS DATOS NECESARIOS PARA INGRESAR A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN CAUSA ROL C-2991-2024 "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR / URRUTIA"